



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACUERDOS CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A CRÉDITOS O AYUDAS AL AUTOEMPLEO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1475]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1475, formulada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a acuerdos con entidades financieras para el acceso de las mujeres a créditos o ayudas al autoempleo, publicada en el BOPCA n.º 228, de 21.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1475]

"En la actualidad, en lo que se refiere al ámbito de actuación del Servicio Cántabro de Empleo, el Gobierno de Cantabria mantiene en vigor convenios de colaboración con las siguientes entidades financieras para el fomento del empleo, especialmente, para el apoyo de proyectos empresariales mediante la subvención parcial de intereses de préstamos de protección al trabajo:

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
- Banco Popular Español
- Banco Sabadell
- Caja de Ahorros de Santander y Cantabria(Liberbank)
- Caja Laboral
- Caja Madrid (Bankia)
- Caja Rural de Burgos (Caja Viva)."